

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 31 de octubre de 2018

**RESOLUCIÓN N° 54/18- C.D.C.S. y H.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2018-02905, iniciado por el Lic Miguel Angel AQUINO, medio por cual eleva el Programa de la Asignatura **Taller de Integración Profesional**, correspondiente a la Carrera de Contador Público modalidad a distancia, que se dicta en la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

**POR ELLO:**


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

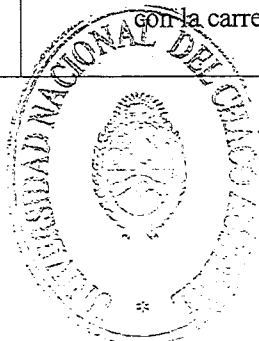
**ARTICULO 1º.** Aprobar el Programa de la Asignatura **Taller de Integración Profesional** correspondiente a la Carrera de Contador Público modalidad a distancia del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.** Regístrese, comuníquese al Lic Miguel Angel AQUINO y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.

Mg. Ing. Luis Sebastián PUIGACZ  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento Ciencias  
Sociales y Humanidades



 <b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		<b>TALLER DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL</b>	
Carga Horaria: 90 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PÚBLICO		5°	2°
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
-Organización de la Profesión y Código de Ética.	-Legislación y Técnica Tributaria I.	----- -Legislación y Técnica Tributaria II. -Organización de la Profesión y Código de Ética. -Auditoría. -Concursos y Quiebras. -Legislación y Técnica Tributaria III.	
<b>DOCENTES:</b>		Cr. Matías Leandro Kadlec	
<b>OBJETIVOS:</b>		<b>GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar los conocimientos adquiridos, las experiencias acumuladas y habilidades personales para solucionar problemas reales.</li> <li>▪ Adquirir las herramientas necesarias para la elaboración de diseños innovadores y competitivos en los trabajos finales de integración profesional.</li> </ul> <b>ESPECÍFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar ideas, interpretar modelos organizativos, procesos o técnicas en relación con la carrera de Contador Público.</li> </ul>	

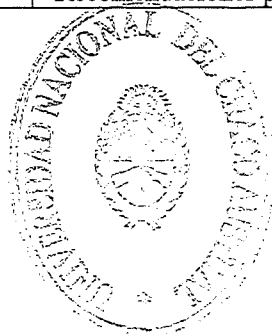


Mg. Ing. Luis Sebastián PUGA  
 Especialista en Asesoría  
 Decano del Departamento de  
 Sociales y Humanidades

<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p>	<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar un espacio de formación para la realización de un trabajo de aplicación e integración de conocimientos profesionales sobre la base de situaciones reales o simuladas.</li><li>• Brindar un espacio de formación práctica para propiciar la consolidación de conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades que le permitan al alumno elaborar informes profesionales.</li></ul> <p>Consideraciones para su implementación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La temática a abordar por el alumno deberá estar necesariamente relacionada a una actividad vinculada a la práctica profesional.</li><li>• La evaluación del espacio curricular consistirá en la presentación y defensa del informe profesional ante un Tribunal Examinador.</li></ul>
<p><b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b></p>	<p>La metodología, como su nombre lo indica, es la de taller y se centra en la participación activa del estudiante, en un proceso de retroalimentación permanente por parte del docente.</p> <p>Implica un proceso de construcción del conocimiento, un hacer creativo, en el cual el estudiante debe ir articulando la teoría con la práctica.</p>



<p><b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p>La evaluación se realiza mediante la presentación de dos trabajos parciales y un Trabajo Final integrador. El Trabajo Final consiste en la formulación de un Plan de Negocio.</p> <p>Para regularizar Taller de Integración Profesional el estudiante debe presentar el anteproyecto del Plan de Negocio siguiendo el formato del lienzo de Osterwalder, con carácter de primera evaluación parcial, y un Avance del plan de Negocio que incluya el análisis de mercado, como segunda evaluación parcial, cada uno con sus respectivas instancias de reelaboración.</p> <p>Las evaluaciones parciales y el Trabajo Final se califican en una escala del 1 al 10, siendo 6 la nota mínima para la aprobación.</p> <p>La nota final es el resultado de evaluar y cuantificar los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación en tiempo y forma del trabajo.</li> <li>- Redacción correcta y clara.</li> <li>- Elaboración personal (no copia y pegue).</li> <li>- Utilización de vocabulario técnico propio de la temática abordada.</li> <li>- Rigor conceptual y metodológico.</li> <li>- Innovación y creatividad de la propuesta.</li> <li>- Profundidad de abordaje de la temática.</li> <li>- Defensa oral clara y fundamentada del trabajo.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO:</b></p>	<p><b>Módulo I: El lienzo del modelo de negocio.</b> Modelo de negocio. Definición. Los nueve módulos del modelo de negocio. Segmentos de mercado. Propuestas de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Recursos clave. Actividades clave. Asociaciones clave. Estructura de costes. Generación de nuevas ideas de modelos de negocio. Epicentros de la innovación en modelos de negocio. El poder de las preguntas: ¿Y sí...?</p> <p><b>Módulo II: Plan de Negocio.</b> Resumen ejecutivo. Índice general. El equipo. Modelo de negocio. Análisis de mercado. Análisis operativo. Análisis financiero. Viabilidad del plan. Referencias bibliográficas. Recomendaciones para la elaboración de un plan de</p>



Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades  
 Luis Sebaldini  
 Especialista en Gestión Académica

	<p>Negocio.</p> <p><b>Módulo III: Normas de presentación de trabajos académicos.</b></p> <p>Formato general del trabajo. Títulos. Tablas y figuras. Citas. Referencias.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p>	<p><b>Obligatoria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Normas APA sexta edición. Centro de Escritura Javeriano. Disponible en: <a href="http://centrodeescritura.javerianacali.edu.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=138:normas-apa&amp;catid=45:referencias-bibliograficas&amp;Itemid=">http://centrodeescritura.javerianacali.edu.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=138:normas-apa&amp;catid=45:referencias-bibliograficas&amp;Itemid=</a></li><li>- Medina Hernández, U; Correa Rodríguez, A. (2009). Cómo evaluar un proyecto empresarial. Ediciones Diaz de Santos. España.</li><li>- Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2010). Generación de modelos de negocio. Un manual para visionarios, revolucionarios y retadores. Grupo Planeta. España.</li></ul> <p><b>Sugerida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- American Psychological Association (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association. Tercera edición traducida de la sexta en inglés. México. D.F. Editorial El Manual Moderno.</li></ul>



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGA  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento Ciencias  
Sociales y Humanidades